

DOCUMENTO DE BASE

Asamblea Constituyente

APOSTA JOVE
UGT-PV



**DOCUMENTO DE BASE
DE APOSTA JOVE**

UGT-PV

ÍNDICE

Exposición de motivos	5
------------------------------------	----------

Áreas de trabajo:

- Empleo 9
- Educación 13
- Formación 17
- Vivienda 21
- Medio Ambiente 25
- Cooperación e Intercambios 27
- Diversidad e Igualdad de Género 29
- Participación Sindical e Institucional 33
- Comunicación 37

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La relación de los y las jóvenes con el mundo del trabajo se sigue caracterizando por la permanente precariedad laboral: la alta temporalidad, la rotación en el empleo, la irregularidad de la jornada laboral, los bajos salarios, los altos índices de siniestralidad, la falta de adecuación entre la formación y el empleo, la subocupación... Todo ello ligado a las dificultades de los y las jóvenes a la hora de emprender sus propios proyectos de emancipación.

El empleo es uno de los ejes definitorios de nuestra identidad y el que vertebra la vida cotidiana. Estos elementos se van perdiendo a causa de la situación de precariedad laboral normalizada que afecta al y la joven.

La precariedad laboral sigue siendo la característica principal que define a los y las jóvenes del siglo XXI. Para **Aposta Jove UGT-PV** acabar con esta situación debe ser una prioridad. El empleo de los y las jóvenes debe convertirse en un elemento de vertebración sin connotaciones negativas e igual de importante es no considerar la precariedad laboral juvenil como un elemento normalizado de la situación juvenil.

Cuando hablamos de trabajadores y trabajadoras jóvenes nos referimos a casi un 35.94% de la población activa actual en el País Valenciano, es decir más de 800.000 jóvenes menores de 35 años, de las cuales 203.800 son menores de 24 años. Pero también hablamos del 50.9% de las personas desempleadas en la Comunitat Valenciana.

La contratación temporal no se ha convertido sólo en una fórmula de acceso al mercado de trabajo, sino en una fórmula normalizada y naturalizada de permanencia hasta una edad que va más allá de los 30 años. Y estamos hablando de una contratación temporal de muy corta duración (de la que puede deducirse los altos niveles de rotación), donde

más del 51% de los contratos firmados tienen una duración inferior a 6 meses.

Nos encontramos en situaciones donde los trabajadores y trabajadoras jóvenes en el País Valenciano son los que en mayor número reciben el Salario Mínimo Interprofesional del conjunto del Estado; donde los y las jóvenes menores de 25 años son submilleuristas, porque no alcanzan los 1000€ de salario, siendo éstos los que mayor dependencia familiar tienen, ya que sólo el 14,1% tienen la posibilidad de emanciparse.

Una situación a la que hay que sumar que una persona joven debe destinar el 58,6 % del salario neto para comprar una vivienda, y que en el caso de acceso a un alquiler el esfuerzo se sitúa en el 61,7 % de sus ingresos. Todavía hoy más de la mitad de la población entre 18 y 33 años sigue residiendo en casa de sus padres y/o madres.

Estamos viviendo en estos últimos años las consecuencias de la falta de adecuación de la formación con el empleo. Por un lado nos encontramos con la generación mejor preparada de la historia, con una alta formación en estudios superiores, en un mercado laboral que no compensa dicha preparación: jóvenes que desempeñan trabajos por debajo de su capacidad debido a la sobresaturación de personas tituladas y a los cambios sociales. Junto a ellos y ellas nos encontramos un número muy importante de jóvenes que abandonan tempranamente el sistema educativo y, por tanto, no tienen ningún tipo de cualificación, insertados en el mercado laboral sin ninguna garantía y que muchas veces permanecen en el empleo sumergido.

Un elemento más a tener en cuenta en este panorama es el de la siniestralidad laboral, donde vuelve a ser el colectivo juvenil, quien padece en toda su severidad, las consecuencias de la siniestralidad laboral. La alta temporalidad y la rotación en el empleo impiden no sólo adquirir experiencia en el puesto, sino que se produce una alarmante situación de desprotección a la hora de denunciar las malas prácticas empresariales. Pero además de la falta de formación e información en prevención de

riesgos laborales, hemos de destacar que las condiciones laborales que soportan, las largas jornadas y la incertidumbre de continuidad en la empresa, entre otras, generan un agotamiento físico y psíquico, reduciendo la capacidad de percepción y anticipación del riesgo.

La evolución de la sociedad y la realidad actual de las organizaciones sindicales, en su conjunto, vienen a demostrar las dificultades en el incremento de las personas que participan en la vida de las organizaciones. Desde **Aposta Jove UGT-PV**, debemos hacer los esfuerzos necesarios para trabajar en pro del aumento de la afiliación y la participación en nuestra organización sindical.

La juventud actual necesita de las organizaciones sindicales para mejorar las condiciones laborales y sociales. Porque no hace falta decir, que si bien los problemas del mercado laboral afectan a todos los trabajadores y trabajadoras, es indiscutible que son los y las jóvenes los que padecen de forma más acuciante la inestabilidad de nuestro mercado laboral. El colectivo juvenil es el que sufre de forma más directa el desempleo, la precariedad y la desigualdad.

Ante esta realidad social y laboral actual cargada de dificultades, de los y las jóvenes en relación con el mercado de trabajo, es evidente la necesidad que tiene la juventud de las organizaciones sindicales; sin embargo no se ve correspondida con su nivel de afiliación y de participación.

La baja afiliación de los y las jóvenes es una realidad ante la cual resulta prioritario encontrar respuestas.

Debemos convertirnos en la asociación juvenil sindical de referencia para los y las jóvenes del País Valenciano, para ello debemos defender sus derechos laborales y sociales junto al conjunto de trabajadores y trabajadoras. Tenemos que defender activamente el papel de los y las jóvenes, tanto en la sociedad como en el propio sindicato como presente y como futuro.

Por otro lado, no hay que olvidar que la UGT-PV necesita cada vez más de la participación de los y las jóvenes, tanto en los centros de trabajo, como en los órganos de responsabilidad del sindicato. Hecho que nos ayudará a ser una organización cada día más activa, que se adapta a la realidad en cada momento, que se renueva en ideas, en planteamientos y en objetivos.

Debemos diseñar estrategias dirigidas hacia dentro y fuera del sindicato que propicien la participación de la juventud.

Hacer de **Aposta Jove UGT-PV** un espacio de participación de los jóvenes afiliados y afiliadas, delegados y delegadas y del resto de jóvenes, haciendo una especial incidencia en los nuevos afiliados y afiliadas a la UGT-PV.

Para lograr una mayor implicación de los y las jóvenes en la organización, se crea **Aposta Jove UGT-PV**, una organización juvenil sindical vinculada a la UGT-PV, siendo así más acorde al dinamismo y protagonismo que el colectivo juvenil demanda de los sindicatos, y al que nuestra organización debía dar repuesta.

Nuestras **áreas de trabajo** serán:

- Empleo.
- Educación.
- Formación.
- Vivienda.
- Medio Ambiente.
- Cooperación e intercambio.
- Diversidad e Igualdad de Género.
- Participación Sindical e Institucional.
- Asociacionismo

EMPLEO

El volumen de jóvenes en edad de trabajar que viven en el País Valencià supera la media de España y de Europa, las elevadas tasas de desempleo juvenil siguen caracterizando el panorama laboral de nuestra Comunitat Autònoma y, teniendo en cuenta las políticas de empleo desarrolladas en la actualidad, si estas tasas comienzan a bajar sería debido a la tendencia al envejecimiento de la población.

La desaceleración económica que vivimos en los últimos años está generando la caída del ritmo de creación de empleo, afectando especialmente a la juventud que busca su primer empleo, quienes tienden a convertirse en personas con condición de paradas de larga duración.

A esta situación se une el hecho de que las últimas reformas laborales están contribuyendo a consolidar y aumentar la precariedad laboral de la juventud:

- La temporalidad en la contratación juvenil se ha generalizado, situándose en más del 90%, cuando la normativa siempre ha establecido que la contratación temporal debe ser la excepción en atención a las necesidades puntuales de elevar la producción.
- La flexibilidad horaria favorecida por estas reformas está obstaculizando a la juventud la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- La juventud no tiene más remedio que aceptar las pésimas condiciones laborales y de contratación que le ofrecen ante la presión de la renovación de los contratos y el abaratamiento de los despidos, por

lo que muchas veces nos encontramos desempeñando un trabajo de categoría muy inferior a la formación que poseemos.

- Las condiciones de precariedad, la dificultad al acceso de la formación continua y la falta de consolidación de la experiencia laboral provocan que la mitad de los accidentes laborales los sufran menores de 35 años. Además, la aparición de nuevas enfermedades derivadas del trabajo (mobbing, síndrome de burnout, etc) se está generalizando y sus tasas empiezan a superar a las de los accidentes de trabajo.
- La temporalidad está contribuyendo a la discriminación en materia de elecciones sindicales, pues la mayoría de la juventud no cumple con el requisito de los 6 meses de antigüedad para presentarse a las mismas y, muchas veces, ni siquiera a 1 día de duración (aunque después se vaya encadenando con otros en la misma empresa, dejando de por medio los fines de semana para no tener que pagar por estos días de descanso).

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- Mantener una actitud crítica y un posicionamiento en contra de aquellas políticas que resten a las personas trabajadoras, sobre todo si inciden especialmente en la juventud.
- Defender el derecho de la juventud a la libertad de elegir profesión y a un trabajo digno y de calidad, pues éste constituye el elemento clave para la dignificación humana en la integración social de manera que, aparte de constituir nuestro sustento, configura la base de nuestra realización como personas y nuestra participación social.
- Demandar políticas realmente efectivas orientadas al autoempleo, como posibilidad de inserción laboral, actuando como enlace a la hora de ofrecer los mecanismos a priori (subvenciones, ayudas eficientes y efectivas) para acceder a él y con mayores prestaciones que las que se ofrecen hoy en día, por las administraciones.

- Reivindicar la erradicación de las ETTs y subcontratas, ya que la precariedad laboral que éstas arrastran afecta en gran medida a la juventud, que suele encontrar su primer empleo a través de las mismas. Estos servicios de intermediación deben ser llevados a cabo por las Administraciones Públicas a través de medidas reales (activas y directas).
- Reivindicar que se garantice la salud de la juventud trabajadora, pues los índices de siniestralidad laboral juvenil crecen cada año sin que los actuales programas y políticas de prevención resulten óptimos para minimizar estos resultados.
- Ofrecer a la juventud un servicio de información, asesoramiento y formación en materia laboral de manera que al mismo tiempo que les facilite su inserción y permanencia en el mercado laboral, les fomente la conciencia de sus derechos como personas trabajadoras, mediante la creación de redes con el objetivo de acercarnos a los colectivos sociales.
- Apoyar la negociación colectiva como instrumento para conseguir estos objetivos.
- En materia de elecciones sindicales, rebajar el requisito de los 6 meses de antigüedad, debido a la precariedad que el colectivo juvenil sufre para acceder a ser candidatos y candidatas como representantes sindicales en las elecciones sindicales.
- Incidir con más energías, en la denuncia de las situaciones de precariedad y discriminación laboral del colectivo joven.
- Asegurar que la contratación cumple con los parámetros establecidos legalmente y no se haga un uso fraudulento de ésta con el fin de conseguir una mayor estabilidad y calidad en el empleo de los y las jóvenes.

Por supuesto, que la mejora de las condiciones de trabajo debe seguir siendo el elemento central de nuestra acción sindical, ya que UGT-PV viene trabajando desde siempre en la consecución de una sociedad más justa e igualitaria. Estas reivindicaciones conectan perfectamente con los valores que defiende buena parte de la juventud en la actualidad y en la que puedan incorporarse y participar, como son la cooperación al desarrollo, el voluntariado, inmigración, medio ambiente, ocio y tiempo libre, etc.

EDUCACIÓN

La educación debe ser pública, universal y de calidad, un derecho de toda persona, que debe garantizar la formación de una ciudadanía libre, crítica, justa, solidaria y democrática para la sociedad del presente y del mañana, configurándose como uno de los pilares más importantes de la justicia social.

En la sociedad del conocimiento en la que nos encontramos, caracterizada fundamentalmente por la diversidad de medios de comunicación y los vertiginosos cambios sociales, se hace cada vez más necesaria, y así lo demanda la juventud de hoy día, un sistema educativo y de formación permanente.

Los procesos de cambios acelerados han llevado no sólo a modificar el objeto del aprendizaje, sino también la forma en que éste se adquiere. Es necesario generar una cultura del aprendizaje, que atienda las demandas de formación y educación de la sociedad actual. Los rasgos que definen esta cultura son: la formación permanente y continua, así como el acceso a las nuevas tecnologías de la información.

Ésta ya no queda relegada a un período concreto de la vida, como era tradicional, sino que se ha convertido necesariamente en una actividad continuada a lo largo del ciclo vital de cada persona. Además, esta formación constante es la herramienta para aquellos y aquellas jóvenes que por diversas circunstancias requieren de un proceso formativo, para su reciclaje y recualificación profesional que, de esta manera, contribuye a evitar que sean víctimas de la exclusión social.

Después de numerosos e incansables años de estudio, el sistema educativo no proporciona a la juventud las habilidades profesionales y laborales necesarias para el desarrollo de cualquier profesión.

Existe un desequilibrio entre la oferta y las titulaciones académicas y las demandas laborales, por eso debe apostarse por establecer planes de estudio e itinerarios formativos acordes con la realidad del mercado laboral y que por tanto favorezca la inserción laboral de los y las jóvenes.

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- Promover el acercamiento a la juventud estudiante, de manera que cada vez se haga más fuerza y se favorezca la introducción del y la joven en los Consejos Escolares y demás órganos de representación estudiantil, apoyando a los y las representantes de estudiantes en la defensa de sus derechos.
- Reivindicar un sistema educativo acorde con las necesidades del mercado de trabajo y de la sociedad en general, en el que, entre otras cosas, exista un adecuado equilibrio en la distribución de los planes de estudio entre los Ciclos Formativos y los estudios universitarios.
- Ofrecer un servicio de información, asesoramiento y orientación sobre las salidas profesionales que tienen los planes de estudios existentes.
- Demandar un seguimiento efectivo del alumnado que termina sus estudios y el establecimiento de itinerarios de inserción profesional para la juventud becaria y el alumnado en prácticas.
- Demandar un uso responsable y coherente de las becas en prácticas para que éstas supongan un aprendizaje real y no una sustitución de puestos de trabajo.
- Fomentar que las prácticas de libre elección o prácticas de empresas cuenten como experiencia profesional mediante acuerdos y/o convenios con las distintas entidades colaboradoras.

- Reivindicar la implantación de mejores mecanismos que posibiliten que la juventud que quede descolgada del sistema educativo sea recuperable gracias al reconocimiento y homologación de la educación no reglada y la experiencia laboral.
- Promover una educación basada en la equidad y en la diversidad, utilizando como instrumentos la coeducación, la transversalidad y la perspectiva de género.
- Exigir el cumplimiento de la ley del voluntariado, de forma que se eviten la sustitución de puestos de trabajo por estas personas.
- Desde **Aposta Jove UGT-PV** debemos trabajar por mejorar la relación del sindicato con el mundo estudiantil. La entrada al mercado de trabajo es la más importante para cualquier persona y es necesario que nos marquemos como objetivo fundamental realizar un trabajo para que los y las jóvenes estudiantes conozcan el mundo laboral y sindical, y facilitar así tanto su entrada como la lucha contra la precariedad.
- Debemos ser un referente para los jóvenes y las jóvenes estudiantes como futuros trabajadores y trabajadoras.
- Defender como sindicato joven la problemática específica de los y las jóvenes estudiantes.
- Realizar un trabajo específico en torno a los y las estudiantes que compaginan estudios y trabajo.
- Mantener contactos con los sindicatos estudiantiles para conocer sus posicionamientos, su trabajo y las acciones que realizan.
- Acercarnos a todo el colectivo de estudiantes, principalmente los y las estudiantes de Formación Profesional y de las universidades valencianas.

- Potenciar las campañas de sensibilización sindical para alumnos y alumnas de Formación Profesional con la colaboración del conjunto de la UGT-PV, especialmente de la Federación de Enseñanza de la UGTPV.
- Mejorar y ampliar los convenios de colaboración como punto de conexión con las asociaciones estudiantiles de las universidades públicas valencianas.

FORMACIÓN

Aposta Jove UGT-PV nace de la mano de una organización sindical con un arraigado valor formativo. La era de la información y la cultura del conocimiento tiene que ser uno de los valores, uno de los pilares de la cultura organizativa de nuestra asociación si queremos garantías de pervivencia. La formación general y sindical, deben darse la mano en nuestra asociación, deben complementarse garantizando un esfuerzo cuantitativo y cualitativo en la oferta que hagamos de las mismas, en la demanda de nuestra formación como las personas asociadas y en nuestras propuestas a nivel formativo-educativo.

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- Potenciar entre las personas asociadas la formación sindical como base para el trabajo de la misma.
- Promover el acercamiento a la juventud estudiante, de manera que cada vez se haga más fuerza y se favorezca la misma.
- Comprometerse con el valor de la educación, la cultura y con la formación para poder garantizar el éxito de los planteamientos y estrategias en el plano formativo de la asociación.
- Establecer una planificación indicativa relacionada con las actividades formativas, incorporando la detección de necesidades reales de las personas asociadas y de la juventud en general, lo cual nos permitirá disponer de una información y un conocimiento explícito y útil para mejorar en propuestas y actuaciones.

- Mantener líneas de trabajo en formación sindical y general que permita a nuestros asociados y asociadas complementar sus capacidades, actitudes y aptitudes desde la comprensión de los objetivos generales y específicos que mueven a esta organización juvenil y que permitan dar su importancia a la cultura organizativa, a nuestros valores y principios, y a la fuerza de nuestro compromiso por la juventud trabajadora.

FORMACIÓN SINDICAL

La negociación de las condiciones laborales se ha de hacer desde la negociación colectiva, por tanto como representación de los trabajadores y trabajadoras, los y las jóvenes deben tener una formación completa y de calidad, que hará que se defiendan mejor los derechos y las mejoras laborales.

La formación sindical debe ser una prioridad entre los y las jóvenes que tengan que realizar sus funciones sindicales en las empresas. Es imprescindible que los y las jóvenes tengan la formación y la preparación necesaria para dar respuestas a las problemáticas que encuentren en sus puestos de trabajo.

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- Fomentar una identidad de valores y principios ideológicos.
- Proporcionar la formación adecuada a nuestros afiliados y afiliadas, delegados y delegadas para dotarles de las herramientas necesarias para la realización de sus responsabilidades sindicales, así como el conocimiento orgánico y representativo de la organización.
- Debemos incentivar la formación sindical y adecuarla a las necesidades de los jóvenes trabajadores y trabajadoras; una formación adaptada a los sectores profesionales.

- Adecuar la formación a los diferentes niveles de conocimiento del mundo sindical y de la organización.
- Realizar el itinerario formativo que requieren los afiliados y afiliadas, delegados y delegadas en aspectos laborales, sociales y sindicales.
- Impulsar los mecanismos de coordinación y participación en materia de juventud entre todos los organismos de la UGT-PV.
- Estableciendo un circuito de integración, que coordine calendarios y contenidos, donde a través de la formación y la implicación en actividades, consigamos la participación interna”

VIVIENDA

Actualmente la juventud española es la que más tarde se emancipa en la Unión Europea, lo que es debido a varios factores y uno de los más importantes es la dificultad de acceso a la vivienda. Las altas tasas de desempleo juvenil, la precariedad y tardanza en la incorporación al mercado de trabajo suponen el mayor obstáculo con que se encuentra la juventud de cara a afrontar la emancipación y, como consecuencia directa de ello, el conseguir una vivienda digna se sitúa como uno de los principales problemas de la juventud para el desarrollo de un proyecto vital propio.

Esta situación se ha visto agravada en los últimos tiempos en los que, debido a la especulación salvaje del sector inmobiliario, el precio de la vivienda ha sufrido un espectacular aumento, con un subido en torno al 50%. Este aumento desproporcionado no es sólo fruto de los agentes que intervienen en el mercado inmobiliario, que si bien han sido responsables directos, tanto ellos como las administraciones públicas, ya que éstas no han dado respuestas al problema de la vivienda acordes con las políticas públicas.

En estos momentos las dificultades de acceso a la vivienda está provocando que el endeudamiento a que se ven obligadas las familias españolas para poder adquirir una vivienda haya alcanzado cuotas preocupantes y que rozan el 50% de la renta familiar, cuando hace algunos años rondaba el 30%. A este dilema se ve abocada la juventud española que desea emanciparse: la adquisición de una vivienda mediante una hipoteca casi de por vida u optar por el alquiler.

En España es mayor el número de viviendas vacías que las que se destinan a alquiler, rozando éstas apenas el 10% del parque inmobiliario. Por tanto,

en cuanto al alquiler de viviendas nos encontramos con una opción que está totalmente abandonada, tanto por las empresas inmobiliarias como por las políticas públicas, siendo una opción cada vez más residual.

En conclusión, cada vez más es mayor el número de capas sociales para las que el acceso a la vivienda se ha convertido en imposible, pasando de ser un artículo de primera necesidad a ser un artículo de lujo.

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- Valorar propuestas para trasladarlas, según los cauces establecidos, a las Administraciones Públicas a fin de que articulen políticas que favorezcan a la juventud el acceso a la vivienda, ya sea por compra o alquiler.
- Demandar un control de la vivienda de alquiler y sus condiciones, así como la adopción por parte de las Administraciones Públicas de medidas que graven la especulación inmobiliaria.
- Reivindicar a las Administraciones Públicas la creación de bolsas de alquiler de viviendas con sus correspondientes subvenciones, de tal modo que se ofrezca la estancia de jóvenes que tienen que dejar sus lugares de origen temporalmente y para aquellos que deseen emanciparse.

Respecto a la vivienda de protección oficial reivindicaremos:

- Presionar a las Administraciones Públicas para incrementar la promoción de viviendas de protección oficial.
- Reivindicar a las Administraciones Públicas el aumento del porcentaje de suelo de los municipios distribuidos entre zonas de diferente nivel social.

- Aumentar las ayudas y subvenciones destinadas a las viviendas de protección oficial, así como liberar de cargas impositivas a las mismas.
- Agilizar los trámites desde la solicitud hasta la adquisición de la vivienda.
- Presionar a las Administraciones Públicas para controlar que la venta de suelo a los promotores se destine realmente a la construcción de viviendas de protección oficial.

Respecto a la adquisición de la primera vivienda exigimos:

- Agilizar los trámites necesarios para la adquisición de la primera vivienda y flexibilizar los requisitos de acceso.
- Liberar de cargas impositivas las subvenciones destinadas al acceso a la primera vivienda.
- Presionar a las Administraciones Públicas para incrementar los presupuestos destinados a las subvenciones, contando con la partida que se obtenga del incremento de las cargas fiscales por viviendas desocupadas.
- Incentivar los alquileres disminuyendo las cargas impositivas, así como, incrementar las cargas fiscales de aquellas personas que posean viviendas desocupadas. Éstas irán dirigidas a financiar las subvenciones que se conceden para la adquisición de la primera vivienda.
- Apostamos por una mayor promoción de las viviendas sociales fomentando la integración a través de la homogeneización social de las ciudades, llevando un control del uso y mantenimiento de este tipo de viviendas.

En referencia al precio del suelo reivindicamos:

- Controlar la especulación a través de la reducción del tiempo que transcurre entre la adquisición del suelo y la posterior edificación.
- Exigir que la normativa urbanística se adecue a las necesidades sociales y que tenga en cuenta a los colectivos desfavorecidos para su ejecución real.
- Apoyar y fomentar como opción para la juventud los programas de vivienda compartida entre jóvenes y mayores.
- Presionar a las Administraciones Públicas para que actúe de mediadora para la concesión de créditos adecuado a las circunstancias sociolaborales de la juventud y su flexibilidad de pago.
- Ofrecer un servicio de información, asesoramiento y orientación sobre todo lo relacionado con la materia.

MEDIO AMBIENTE

En la actualidad hemos llegado a una situación crítica con respecto al medio ambiente en el que vivimos. Así lo demuestran los problemas medioambientales que se concretan en:

- Problemas atmosféricos: contaminación urbana, lluvia ácida, efecto invernadero, capa de ozono.
- Problemas de aguas: sobreexplotación, contaminación y eutrofización.
- Problemas de suelos: contaminación, desertización, asfaltización.
- Problemas de biodiversidad.

Este tipo de problemas medioambientales son tan graves y frecuentes que ponen a la juventud en una situación de riesgo con respecto a su futuro y que repercuten, en nuestra calidad de vida.

Un reflejo de esta importancia y de la preocupación de la juventud es su marcada participación en las distintas asociaciones ecologistas u organizaciones que entre sus principios fundamentales tienen la defensa medio ambiental.

Nuestra misión debe ser la de continuar en permanente relación con otras entidades juveniles que tengan un carácter ecologista, cooperando con ellas para la mejora de la conciencia medioambiental y, en consecuencia, de la naturaleza.

En este sentido y siendo patente la gravedad del estado del medio ambiente, es necesario que nuestras demandas y actuaciones en defensa

de un futuro mejor para todas las personas, deben orientarse en las siguientes direcciones:

- Fomentar e introducir la cultura medioambiental entre nuestras actuaciones básicas y las del resto de la juventud, dándole la importancia que merece.
- Ofrecer formación medioambiental dirigida a fomentar valores respetuosos con el medio ambiente y a centrar esfuerzos en hacer un uso más responsable de los recursos naturales, dejando de entender estos como inagotables.
- Participar en foros de debate y actos que tengan como fin la defensa de un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- Plantear la figura del y la delegada de Medio Ambiente en centros educativos y de trabajo.
- Reivindicar el establecimiento de una situación de equilibrio entre las necesidades de una sociedad desarrollada y la capacidad del medio natural de responder a las mismas.
- Reivindicar que se respeten, en todos los ámbitos, los acuerdos tomados y que se cumpla con la legalidad medioambiental.

COOPERACIÓN E INTERCAMBIO

La cooperación puede ser tratada en dos planos: uno referido al comportamiento individual y otro entendiéndola como proceso inducido por las organizaciones con el fin de lograr objetivos que por sí solas no podrían alcanzar. En base a este último, se propone la teoría de la cooperación en las organizaciones, planteando que las personas no actúan aisladamente, sino a través de interacciones con otras para poder alcanzar objetivos de la mejor manera.

De igual manera, la juventud tiene una alta aceptación hacia los movimientos sociales, como es el caso del asociacionismo, puesto que este modelo le permite satisfacer intereses altruistas e incidir en la transformación de la sociedad y la mejora de la calidad de vida de la comunidad y, especialmente, de los colectivos desfavorecidos.

Una asociación juvenil como la nuestra se constituye como una forma de expresión del compromiso social transformador de las personas que la componen y defiende su función como estructura mediadora entre la juventud y el resto de la sociedad en su compromiso solidario y de cooperación e intercambio con terceros.

No debemos olvidar la importancia de la figura del voluntariado por su contribución a esta mejora de la calidad de vida y a crear un mundo más solidario, respondiendo a los principales desafíos de las sociedad que buscan un mundo más justo y pacífico, y por su contribución al fortalecimiento de un desarrollo socioeconómico más equilibrado en atención a la igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales.

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- Establecer y mantener relaciones fluidas con jóvenes sindicalistas de otras zonas y jóvenes procedentes del movimiento asociativo para el intercambio de experiencias, de cara a la mejora de los programas de acción que desde la asociación se establezcan de cara a la juventud.
- Trabajar en beneficio de la comunidad, intentando dar respuesta colectiva a los problemas y necesidades existentes en su entorno e introduciendo cambios positivos en la realidad.
- Promover y ejercitar valores y actitudes alternativos que permitan la construcción de una sociedad democrática, tales como la solidaridad, la responsabilidad colectiva y la cooperación.
- Sensibilizar sobre materias de candente actualidad y que afecten a los colectivos más desfavorecidos, sirviéndose para ello de la cooperación con otras entidades y organizaciones.
- Ofrecer información y asesoramiento sobre actividades que permitan el intercambio con jóvenes de otras zonas geográficas.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

Una sociedad cada vez más desarrollada demanda una serie de necesidades que resultan básicas para su avance. Lograr una sociedad más justa conlleva necesariamente eliminar definitivamente los factores de marginación por razones de sexo, edad, condición física, origen, religión, orientación sexual, enfermedad, etc. Debemos aspirar a un modelo social en el que el desarrollo económico sea proporcional a la mejora de las condiciones de vida del conjunto de la sociedad.

Nuestra sociedad debe entender su presente y futuro dibujados con pluralidad de perfiles, por lo que ha de tender a buscar el elemento equilibrador que permita reunir en su seno a este amplio abanico social, de manera que pueda dar respuesta a la totalidad de sectores, teniendo en cuenta su diversidad.

La lucha contra la desigualdad también encuentra en las situaciones de marginación y exclusión social múltiples problemas que han de ser abordados y tratados. Una sociedad que quiera establecer un desarrollo socioeconómico sostenible y equilibrado, ha de aspirar a la eliminación de las situaciones de exclusión, garantizando la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

La superación de las situaciones de marginación y pobreza es imprescindible en la base de un crecimiento armónico y racional. A través de ello, se garantizan los umbrales mínimos de bienestar de la ciudadanía que permitan a los grupos y colectivos con más obstáculos lograr su pleno desarrollo.

Uno de los principales obstáculos con el que se encuentra la juventud es el acceso al empleo (igual que otros sectores de la sociedad), su

permanencia y promoción y, como efecto colateral, la discriminación salarial. Resulta imprescindible el establecimiento de mecanismos que permitan la incorporación de todas las personas al empleo ordinario y con derechos porque con la inserción laboral se consigue la integración social y personal.

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- Reivindicar y trabajar por un modelo social que atienda a la erradicación de la pobreza y la desigualdad social, evitando confrontaciones entre civilizaciones, suprimiendo fronteras raciales, culturales, religiosas e ideológicas e introduciendo la interculturalidad como base frente a la pobreza y el racismo, asimilando los continuos flujos migratorios que acceden a nuestra Comunitat con criterios de justicia, como valores de futuro en las democracias avanzadas y las economías más eficientes.
- Sensibilizar en materia de igualdad de oportunidades y trato.
- Abogar por la defensa de la igualdad de oportunidades y de trato y por el reconocimiento de derechos económicos, sociales y laborales como pilares básicos del modelo del Estado del Bienestar.
- Fomentar la concepción de la educación como instrumento corrector de desigualdades y discriminaciones, desde la base de la atención a la diversidad, realizando discriminaciones positivas hacia el alumnado procedente de grupos sociales desfavorecidos.
- Trabajar contra la multidiscriminación como principal obstáculo actual para la consecución de la igualdad real.
- Trabajar con UGT-PV para la adopción de cláusulas de igualdad de oportunidades y de trato en la Negociación Colectiva, puesto que es el instrumento idóneo tanto para prevenir como para combatir las discriminaciones directas o indirectas.

- Incluir acciones positivas en los textos de los convenios, como medidas tendentes a contrarrestar las desventajas con las que parten determinados grupos, colectivos y sectores de la población en el acceso y promoción al empleo, como las mujeres, personas con discapacidad, etc.
- Fomentar la participación de las mujeres en los órganos de decisión y dirección a nivel institucional y asociativo, que permita conseguir una mayor visibilidad y empoderamiento de género.
- Visibilizar oportunidades y logros en materia de igualdad de oportunidades y de trato, especialmente en la juventud.
- La negociación de medidas encaminadas a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de edad debe ser prioritaria en la negociación de los convenios colectivos; corrigiendo las discriminaciones salariales, en primer lugar, manteniendo el principio de igual retribución para trabajo de igual valor, y en segundo lugar, incorporar en la negociación colectiva el control sobre los puestos de trabajo ocupados con contratos temporales.

PARTICIPACIÓ SINDICAL I INSTITUCIONAL

A lo largo de las últimas décadas, se ha planteado por parte de las sociedades avanzadas la necesidad de reforzar de una manera participativa y real el sistema democrático, entendiendo que al reforzar la participación del tejido social se pone en valor y se refuerzan los principios sobre los que se asienta esta: libertad, igualdad, justicia.

Para nuestra organización juvenil, que nace de la mano de una organización sindical democrática, autónoma y libre, uno de los objetivos específicos que claramente nos debemos marcar es hacer efectiva dicha participación desde el primer momento de nuestro nacimiento, ya que reconocemos internamente que uno de los componentes que permitirán el desarrollo de nuestra acción será el compromiso participativo de sus miembros, tanto dentro como fuera de ella.

La asociación impulsará el reconocimiento tácito y expreso de la misma en los siguientes planos:

- En el plano interno, directamente relacionado con la representación asignada a **Aposta Joves UGT-PV** por parte de las organizaciones y órganos que conforman la UGT del País Valencià.
- En el plano externo, impulsando nuestros planteamientos a las instituciones políticas, económicas, sociales y de participación institucional existentes y relacionadas con el ámbito juvenil.

Para la UGT-PV, las elecciones sindicales son un instrumento de trabajadores y trabajadoras para defender nuestros derechos y nuestra legitimidad en la negociación.

Para ello es necesario facilitar e incentivar la participación de los y las jóvenes en la vida sindical. Esta implicación para la mejora de unas condiciones laborales y, especialmente, para mejorar la situación de los y las jóvenes, en cuanto a que nadie conoce, explica y defiende mejor su propia realidad.

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- Fomentar y priorizar la presencia de los y las jóvenes en las candidaturas de la UGT-PV. Ésta debe ser una tarea fundamental de todos los organismos del conjunto de la organización.
- Fidelizar y trabajar con los delegados y delegadas jóvenes estableciendo redes.

La difícil inserción laboral de los jóvenes trabajadores y trabajadoras en nuestro mercado de trabajo, que se caracteriza fundamentalmente por el desempleo, la temporalidad y las condiciones de precariedad e inseguridad constituye en toda su dimensión uno de los grandes retos a los que debe hacer frente nuestra organización; que requiere, necesariamente, intervenir desde todos los ámbitos de la acción sindical para la consecución de puestos de trabajo dignos y estables para los jóvenes trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunitat, que les permita alcanzar autonomía económica y profesional real.

Los objetivos a alcanzar en esta materia son:

- El establecimiento de políticas sindicales en materia de Juventud, encaminadas a la consecución de la inserción laboral de jóvenes trabajadores y trabajadoras en condiciones dignas y estables.
- Contribuir a la integración de cuadros sindicales jóvenes. Aumentar la participación de los y las jóvenes integrándose en las distintas estructuras del sindicato y en órganos de responsabilidad.

- Garantizar a través de los distintos ámbitos de la acción sindical, que comprenden, entre otros, la negociación colectiva y el diálogo social, las propuestas y acciones encaminadas a mejorar las condiciones laborales y de acceso al empleo de los jóvenes trabajadores y trabajadoras.
- Debemos desarrollar una acción sindical hacia los jóvenes trabajadores y trabajadoras prioritaria y transversal, de manera que se incorpore en la agenda y actuaciones de la organización. No sólo en relación a la mejora de la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo, sino también, en la incorporación de efectivos en la propia organización.
- Realizar un diagnóstico real de la situación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes por sectores, y establecer las líneas prioritarias de actuación en materia de negociación colectiva y cláusulas necesarias para mejorar las condiciones de trabajo de los y las jóvenes.
- La negociación colectiva, como principal instrumento de acción sindical, debe centrar una parte importante de su actuación hacia el colectivo de los jóvenes trabajadores y trabajadoras, puesto que es uno de los colectivos más vulnerables, tanto en el acceso al empleo, como en la permanencia.
- Establecer estrategias de participación basadas en un desarrollo progresivo que permita asentar y contrastar las actuaciones y logros alcanzados en su seno.
- Ejercer nuestros derechos como personas asociadas en toda su extensión y posibilidades, haciendo efectiva una democracia participativa que **Aposta Jove UGT-PV** desea como sistema necesario con el fin de hacer oír la voz y defender los intereses de las personas asociadas a los que legítimamente representa.
- Desde **Aposta Jove UGT-PV** debemos seguir trabajando en la construcción de una red asociativa, con la participación de todas

las organizaciones juveniles del País Valenciano, con el objetivo de trasladar nuestras propuestas sindicales y mejorar la vida de las personas jóvenes.

- Debemos aumentar la participación de la UGT-PV en todos los ámbitos de participación juvenil, teniendo presencia en el Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana, en todos los consejos locales de juventud existentes, y en las diferentes plataformas y foros juveniles que se estime conveniente.
- Trabajar para que la UGT-PV sea el referente sindical de las diferentes organizaciones juveniles.
- Trabajar con las diferentes organizaciones juveniles con el objeto de elaborar posicionamientos conjuntos en diferentes aspectos que tienen que ver con la juventud con el fin de mejorar la situación sociolaboral de los y las jóvenes valencianas.

COMUNICACIÓN

La comunicación es fundamental para nuestra organización, es un instrumento que nos permite a través de varios canales, la transmisión de nuestros mensajes tanto a nivel interno como externo.

La comunicación interna debe ser la herramienta imprescindible, que debe permitirnos el contacto permanente con nuestros delegados y delegadas, afiliados y afiliadas.

La comunicación externa para trasladar nuestros posicionamientos sindicales respecto a los temas laborales, sociales y todo lo que tenga que ver con problemática específica de los y las jóvenes.

Los objetivos que nos marcamos en esta materia son:

- Desde **Aposta Jove UGT-PV**, debemos apoyarnos y dotarnos de los diferentes soportes y tecnologías que mejoren la comunicación con todas las personas integrantes de la organización y con el resto de redes e instituciones.
- Consolidar y mejorar los boletines electrónicos de información utilizados hasta ahora con los jóvenes delegados y delegadas, afiliados y afiliadas, que permiten difundir información actualizada de manera rápida y directa a través del correo electrónico.